



# Revista Colombiana de Anestesiología

(COLOMBIAN JOURNAL OF ANESTHESIOLOGY)

## INSTRUCCIONES PARA AUTORES

La Revista Colombiana de Anestesiología es la publicación oficial de la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación, S.C.A.R.E. Desde sus inicios (1972) ha tenido como objetivo publicar y divulgar los conocimientos relacionados con la especialidad y áreas afines como la Medicina Perioperatoria, Cuidado Intensivo, Medicina del Dolor, Cuidado paliativo, Cirugía cardiovascular, Práctica clínica, Cirugía Pediátrica, Neurocirugía, Trauma, Seguridad del paciente, Calidad en el cuidado de la salud, Investigación clínica, básica y aplicada (*translational research*), educación, historia, tecnologías para el cuidado de la salud y reseñas. Circula trimestralmente.

### Normas generales

#### Declaración de transparencia

La Revista Colombiana de Anestesiología acoge la declaración de transparencia por el autor principal del artículo que se diligenciará durante el envío del manuscrito. Si desea conocer más sobre este tema le sugerimos la lectura de nuestro editorial *La Revista Colombiana de Anestesiología (RCA) acoge Declaración de Transparencia y Lineamientos para publicación de artículos, entre ellos CARE, para reporte de caso* (<http://dx.doi.org/10.1016/j.rca.2013.11.001>)

#### Ética de la publicación científica

Si desea obtener información sobre las consideraciones éticas en la publicación científica, consulte: <http://www.elsevier.com/publishingethics> y <http://www.elsevier.com/journal-authors/ethics>.

#### Derechos humanos y de los animales

Si el trabajo cuenta con la participación de personas o animales, el autor debe asegurarse de que el trabajo descrito se llevó a cabo cumpliendo el código ético de la OMS (Declaración de Helsinki) en experimentos con humanos <http://www.wma.net/en/30publications/10policies/b3/index.html>; Directiva UE 2010/63/UE para experimentos con animales [http://ec.europa.eu/environment/chemicals/lab\\_animals/legislation\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/chemicals/lab_animals/legislation_en.htm); requisitos de uniformidad de los manuscritos enviados a revistas biomédicas <http://www.icmje.org>. Los autores deben declarar en su manuscrito que han obtenido el consentimiento informado para la experimentación con humanos. Deben tenerse en cuenta en todo momento los derechos de privacidad de las personas.

#### Declaración de conflicto de intereses

En esta sección, **obligatoria** para todos los artículos, se debe expresar la existencia o no de conflicto de intereses, en caso positivo describir el detalle del mismo. Es importante que el autor comprenda las circunstancias bajo las cuales se considera que existe *Conflicto de interés en las publicaciones científicas y académicas*. Por este motivo lo invitamos a profundizar en el tema consultando el artículo *Conflictos de intereses en revistas médicas* (<http://dx.doi.org/10.1016/j.rca.2013.06.006>). Consulte también <http://www.elsevier.com/conflictsofinterest>. Encontrará más información y un ejemplo de declaración de conflicto de intereses en: [http://help.elsevier.com/app/answers/detail/a\\_id/286/p/7923](http://help.elsevier.com/app/answers/detail/a_id/286/p/7923).

#### Declaraciones inherentes al envío del manuscrito

La presentación de un artículo requiere que el trabajo descrito no se haya publicado previamente (solo en forma de resumen o en el marco de una conferencia publicada o una tesis académica, o como prepublicación electrónica; véase <http://www.elsevier.com/sharingpolicy>), que no esté siendo contemplado para publicarse en ningún otro medio, que su publicación esté autorizada por todos los autores y expresada o tácitamente por las autoridades responsables del lugar en el que se llevó a cabo el trabajo, y, en caso de aceptarse, no se publicará en ningún otro medio con el mismo formato, en inglés ni en ningún otro idioma, ni siquiera en formato electrónico, sin el consentimiento

por escrito del titular del copyright. Para comprobar que es original, es posible que su artículo se evalúe con el servicio de verificación de la originalidad CrossCheck <http://www.elsevier.com/editors/plagdetect>.

#### Contribución

Cada autor debe declarar su contribución individual al artículo: todos deben haber participado materialmente en la investigación y/o preparación del artículo, de modo que deberán describirse las funciones de todos ellos. La manifestación de que todos los autores aprueban el artículo definitivo debe ser verdadera e incluirse en la declaración.

#### Criterios de autoría

De acuerdo a lo establecido en los requisitos uniformes, para ser considerado como autor es indispensable haber tenido contribuciones sustanciales relacionadas con la planeación del trabajo o del artículo, haber participado en la concepción y diseño, haber colaborado con datos e información, así como al análisis o interpretación de los mismos. Finalmente, debe haber dado su aprobación al texto definitivo.

Para cumplir con este reconocimiento se deberá anexar una carta en la que se exprese que el trabajo ha sido revisado por el autor principal y demás autores, e informar que no haya sido publicado total o parcialmente en otro medio impreso o digital, a excepción de los resúmenes o memorias de presentación de trabajos en congresos.

#### Cambios en la autoría

Esta política atañe a la incorporación, supresión o reordenación de los nombres de los autores de los manuscritos aceptados:

Antes de que el manuscrito aceptado se publique en una edición en línea: el autor encargado de la correspondencia del manuscrito aceptado debe enviar cualquier solicitud para añadir o eliminar un autor o para reordenar los nombres de los autores al director de la revista, y esta debe incluir: (a) el motivo por el cual se incorpora o se elimina el nombre, o por el que se reordenan los nombres de los autores, y (b) una confirmación por escrito (correo electrónico, fax, carta) de todos los autores en la que manifiesten su acuerdo con la incorporación, eliminación o reordenación. En el caso de la incorporación o eliminación de autores, se debe añadir la confirmación del autor que se incorpora o se elimina. En caso de que la solicitud no haya sido enviada por el autor encargado de la correspondencia, el director de la revista le reenviará a dicho autor, el cual deberá seguir el procedimiento como se indica en este apartado. Tenga en cuenta que: (1) El Journal Manager de la revista informará a la redacción de cualquier solicitud de ese tipo y (2) la publicación del manuscrito aceptado para una edición en línea se suspenderá hasta que se acepte la autoría.

Después de que el manuscrito aceptado se publique en una edición en línea: Las solicitudes para incorporar, eliminar o reordenar los nombres de los autores publicados en una edición en línea seguirán las directrices indicadas anteriormente y darán lugar a una corrección.

#### Resultados de ensayos clínicos

De acuerdo con las directrices del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, la revista no aceptará para publicación los re-

sultados publicados previamente en el registro de ensayos clínicos en el cual se encuentre el registro primario si los resultados publicados se presentan en forma de tabla o resumen breve estructurado (menos de 500 palabras). Además, se desaconseja dar a conocer los resultados en otras circunstancias (p. ej., en reuniones de inversores) y podría poner en riesgo la aceptación del manuscrito. Los autores deben revelar completamente todas las publicaciones en registros de resultados del mismo trabajo o de uno estrechamente relacionado.

### Registro de ensayos clínicos

Para publicar en esta revista se requiere registrarse en el registro público de ensayos, de acuerdo con las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE, <http://www.icmje.org>). Los ensayos deben registrarse en el momento o antes del inicio de la inclusión de pacientes. El número de registro del ensayo clínico debe incluirse al final del resumen del artículo. Un ensayo clínico se define como un estudio de investigación que asigna futuros participantes o grupos de participantes a una o más intervenciones relacionadas con la salud para evaluar los efectos del desenlace para la salud. Las intervenciones relacionadas con la salud son intervenciones utilizadas para modificar un resultado biomédico o relacionado con la salud (por ejemplo, fármacos, operaciones quirúrgicas, dispositivos, tratamientos conductuales, intervenciones dietéticas y cambios en el proceso de atención sanitaria). Los resultados para la salud incluyen cualquier medida biomédica o relacionada con la salud obtenida en pacientes o participantes, incluidas las medidas farmacocinéticas y los acontecimientos adversos. Los estudios puramente observacionales (aquellos en los que la asignación de intervenciones médicas no está en manos del investigador) no están obligados a registrarse.

Si desea conocer más sobre este tema le recomendamos la lectura de nuestro editorial Rev. Colomb. Anestesiol. Febrero-abril 2011. Vol. 39(1), pp. 21-26. (doi:10.5554/rca.v39i1.162). Las bases de datos de protocolos de ensayos clínicos sugeridas son:

Clinical Trials, ISRCTN Register, UMIN Clinical Trials Registry, Australia New Zealand Clinical Trials Registry, Netherlands Trial Register. Para casos específicos de estudios primarios y secundarios se sugiere utilizar los formatos adoptados internacionalmente para los diferentes diseños de estudios así:

**CONSORT:** Estudios experimentales incluyendo ensayos aleatorizados <http://www.consort-statement.org>

**STROBE:** Estudios Observacionales <http://www.strobe-statement.org>

**STARD:** Estudios de exactitud diagnóstica <http://www.stard-statement.org>

**PRISMA:** Revisiones sistemáticas <http://www.prisma-statement.org>

**COREQ:** Investigación cualitativa <http://goo.gl/XmCdGR>

**ENTREQ:** Investigación cualitativa <http://goo.gl/tx2BAo>

**CHEERS:** Evaluaciones económicas <http://goo.gl/S1rpcS>

**SQUIRE:** Estudios de mejoramiento de calidad <http://squire-statement.org>

**CARE:** Reportes de caso <http://www.care-statement.org>

### Cesión de derechos

El autor deberá aceptar la cesión de los derechos de propiedad intelectual a la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (S.C.A.R.E.). Este paso se debe realizar después de la aceptación del artículo.

La Revista Colombiana de Anestesiología es una revista Open Access, por lo que todos los artículos pueden consultarse y descargarse de forma gratuita. La licencia Creative Commons (CC BY-NC-ND) para usos no comerciales permite a los terceros la distribución y copia del artículo, e incluirlo en una obra colectiva (como una antología), siempre y cuando que se respete el crédito al autor y no se modifique el artículo.

### Costes de publicación Open Access

Los autores están exentos de pagar los costes de publicación, así como del envío de los artículos, de los cuales se hará cargo la Sociedad.

### Derechos de autor

Después de la aceptación de un artículo, se pedirá a los autores que cumplimenten el “Acuerdo de publicación de la revista”. La aceptación de este acuerdo asegurará la mayor diseminación posible de la información. El Copyright será transferido a la Sociedad si el manuscrito es aceptado para su publicación. Se requiere el permiso de la Sociedad para la venta o distribución fuera de la Institución y cualquier otra obra derivada, incluyendo las compilaciones y traducciones.

### Fuente de financiación

En esta sección, **obligatoria** para todos los artículos, Se le solicitan los datos de quien ha proporcionado ayuda económica para la realización de la investigación y/o preparación del artículo y que describa brevemente la función del patrocinador, en caso de que haya, en el diseño del estudio; en la recopilación, el análisis y la interpretación de los datos; en la redacción del informe; y en la decisión de presentar el artículo para su publicación. Si la/s fuente/s de financiación no participan de ese modo, también debe declararlo.

### Consentimiento informado y datos de los pacientes

Los estudios realizados con pacientes o voluntarios requieren la aprobación del comité ético y el consentimiento informado, que deberá constar en el artículo. Cuando un autor desee incluir datos de los casos u otra información personal, o imágenes de los pacientes y de otras personas en una publicación de Elsevier, deberá obtener los permisos, consentimientos y cesiones apropiados. El autor deberá conservar los consentimientos por escrito y, si Elsevier lo solicita, tendrá que facilitar copias de estos o las pruebas de que se han obtenido dichos consentimientos. Si desea obtener más información, consulte la Política de Elsevier sobre el uso de imágenes o de información personal de pacientes u otras personas, <http://www.elsevier.com/patient-consent-policy>. A menos que tenga la autorización del paciente por escrito (o, cuando sea necesario, de su pariente más cercano), los datos personales del paciente incluidos en cualquier parte del artículo y del material complementario (incluidos vídeos e ilustraciones) deben eliminarse antes de la presentación.

### Revisión por pares

Esta Revista opera bajo un proceso de revisión por pares. Todos los manuscritos entregados serán evaluados primero por el Editor para determinar si son adecuados para la Revista. Los trabajos que se consideren apropiados serán enviados como mínimo a dos revisores expertos e independientes para valorar la calidad científica del trabajo. El Editor es el responsable de la decisión final sobre la aceptación o rechazo de los artículos. La decisión del Editor es definitiva. (Más información sobre la revisión por pares: <https://www.elsevier.com/reviewers/peer-review>).

### Requerimientos uniformes para manuscritos enviados a revistas biomédicas

La Revista Colombiana de Anestesiología se ciñe a los Requerimientos Uniformes para Manuscritos Enviados a Revistas Biomédicas, del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas publicados en The New England Journal of Medicine, 1997; 336:309-15 <http://www.icmje.org>

### Clasificación de las publicaciones

La Revista Colombiana de Anestesiología publica manuscritos que respondan a la tipología aquí descrita. Son de estricto cumplimiento los parámetros límite de palabras, incluyendo las referencias.

1. **Editoriales:** máx. 2000 palabras
2. **Investigación Clínica, Experimental, básica y aplicada (artículo original):** máx. 4000 palabras
3. **Investigación en Educación en Salud (artículo original):** máx. 4000 palabras

4. **Artículos de Revisión Sistemática (artículo original):** máx. 7500 (incluyendo, al menos, 50 referencias)
5. **Revisiones no sistemáticas (artículo original):** 4000 palabras (incluyendo, al menos, 50 referencias)
6. **Guías de práctica clínica basadas en evidencia (artículo original):** máx. 7500 palabras
7. **Guías de manejo, protocolos y consensos (artículo original):** máx. 5000 palabras
8. **Artículos de Reflexión derivados de investigación (artículo original):** máx. 4000 palabras
9. **Artículos de Reflexión no derivados de investigación:** 2000 palabras
10. **Actualización e Innovación Tecnológica (artículo original):** máx. 4000 palabras
11. **Artículos de educación médica continuada:** 2000 palabras
12. **Historia de la Medicina, de la especialidad y áreas afines:** 2000 palabras
13. **Reporte de Casos:** 2000 palabras
14. **Cartas al Editor:** 250 palabras
15. **Reseñas:** 500 palabras

#### Envío de manuscritos

La gestión editorial de la Revista se hace a través del EES de Elsevier. En este sentido el proceso de recepción, revisión, edición y publicación de los dos artículos se realiza desde el gestor <http://ees.elsevier.com/rca/> que se encuentra enlazado a la página web de la Revista <http://www.revcolanest.com.co>

#### Preparación de manuscritos

La primera fase del proceso editorial depende del cuidado y la preparación de los documentos que usted envía. Es por esta razón que le recomendamos seguir de manera detallada cada una de las pautas que se describen a continuación:

##### Autores

En la primera página debe aparecer a) el título del artículo (español o inglés); b) nombres y apellidos de cada autor junto con el grado académico más alto (MD, PhD, Magíster), rango académico (profesor titular, asociado, asistente, instructor, MD estudiante de posgrado) y la institución, departamento o sección a la cual pertenece; dirección postal; correo electrónico y número telefónico de contacto.

##### Título

Recuerde que el título es el primer acercamiento que usted tiene con el revisor y con sus lectores, por tanto le sugerimos que este sea conciso y claro. Debe redactarse en español e inglés y contener palabras clave que ayuden a la visibilidad de su publicación cuando se realicen las búsquedas bibliográficas y la indexación. Recomendamos evitar los subtítulos y no utilizar referencias ni en el título ni en los subtítulos.

##### Resúmenes

Deben estar en el idioma original del manuscrito y no exceder de 250 palabras. Para los artículos originales el resumen debe ser estructurado con las siguientes secciones: Introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones. Le sugerimos que en la redacción enfatice los detalles novedosos resultantes del trabajo. No se deben usar abreviaturas ni referencias.

##### Cómo citar nuestra revista

Para citar los artículos de la Revista Colombiana de Anestesiología tenga en cuenta que la abreviatura oficial es Rev. Colomb. Anestesiol.

#### Palabras clave

Los términos que se solicitan en este apartado deben oscilar entre cinco y ocho palabras o frases cortas. Estos términos serán los que le permitirán a su manuscrito hacer parte de los resultados de las búsquedas. Le recomendamos que estén directamente relacionados con su escrito y que, además, estén validados por el *Index Medicus (Medical Subject Headings, MeSH)* del [www.nlm.nih.gov/esh/meshhome.html](http://www.nlm.nih.gov/esh/meshhome.html) o por descriptores en Ciencias de la Salud como (DeCS) del BIREME (<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>). En caso de términos desconocidos o de reciente aparición que no figuren en el MeSH o DeCS y que sean significativos para el estudio le sugerimos que los resalte y justifique su utilización.

#### Material gráfico y multimedia

Todo el material gráfico y multimedia del artículo debe ser incluido al final del manuscrito y en hojas separadas. Las tablas, imágenes, gráficos, encuestas, guías y demás deben mencionarse en el texto y enumerarse en coherencia a su aparición. De igual manera es indispensable mencionar la fuente de la que fue tomado dicho material aún si es resultado del estudio presentado. En caso de que el material pertenezca a un tercero se debe anexar el permiso de uso que remite el titular de los derechos patrimoniales.

Las tablas no deben utilizar líneas verticales ni horizontales, cada columna debe tener un encabezado apropiado y los encabezados no deben tener notas aclaratorias ni referencias. De ser necesarias, las referencias deben ir en el pie de tabla.

Las imágenes deben enviarse en formatos bitmap (\*.bmp), GIF (\*.gif), JPEG (\*.jpg), TIFF (\*.tif), con una resolución mínima de 300 dpi. Para los gráficos se debe evitar el diseño circular en 2D (torta). Si se envían fotografías de personas se debe enviar una autorización del para publicación. Como la Revista también circula en varias plataformas digitales sugerimos el uso de herramientas multimedia que soporten sus estudios para enriquecer más la publicación.

#### Referencias bibliográficas

El estilo de citación que utiliza la Revista es el Vancouver. Este estilo sugiere que las referencias se enumeren conforme se citan los autores en el cuerpo de texto. Deben usarse números arábigos entre paréntesis; y es indispensable ser muy riguroso con la puntuación y abreviaturas que tienen las revistas. Le recomendamos revisar el *Index Medicus* (<http://www.nlm.nih.gov/tsd/serials/lji.html>) para no cometer errores. Por política editorial se deben citar, por lo menos, un autor o Revista del área nacional o latinoamericana. También se recomienda no referenciar documentos que no estén publicados, en caso de ser necesario debe insertarse el DOI. Si tiene alguna duda sobre la citación le recomendamos consultar en detalle esta página web <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/> donde encontrará ejemplos de para cada uno de los materiales o contenidos.

#### Ejemplo

##### Publicaciones periódicas

Mortero RF, Clark LD, Tolan MM, Metz RJ, Tsueda K, Sheppard RA. The effects of small dose ketamine on propofol sedation: respiration, postoperative mood, perception, cognition, and pain. *Anesth Analg*. 2001;92:1465-9.

##### Libros

Viby-Mogensen J. Neuromuscular monitoring. In: Miller RD (Ed). *Anesthesia*, 5th ed. Philadelphia: Churchill Livingstone Inc.;2000. p.1363.

##### Artículo de revista en formato electrónico

Thomas EJ, Petersen LA. Measuring errors and adverse events in health care. *J Gen Intern Med*. [serial online] 2003 Jan [citado 30 agosto 2007];18(1):7 pantallas]. Disponible en: URL:<http://www.blackwell-synergy.com/doi/abs/10.1046/j.1525-1497.2003.20147.x>

### Consideraciones en cuanto a la escritura de su artículo

Al escribir artículos académicos y científicos es necesario utilizar parámetros que permitan, a pesar de las diferencias idiomáticas, manejar “el mismo lenguaje”. Este sentido es nuestro interés que usted redacte cada párrafo con enunciados claros, concisos y coherentes. Esto se logra al seguir una estructura o sintaxis sencilla (sujeto-verbo-predicado) y al evitar el uso de incisos y gerundios. También le recomendamos consultar las siguientes normas para palabras y términos específicos:

#### Unidades de medida

Existe un sistema universal, acogido por la Real Academia de la Lengua Española (RAE) y que se aplica para todos los textos. Si tiene dudas al respecto puede revisar los siguientes enlaces:

- <http://www.bipm.org/en/si/>
- <http://lema.rae.es/dpd/pendices/pendice3.html>
- <http://lema.rae.es/dpd/pendices/pendice4.html>

#### Uso de términos médicos estandarizados

Cada disciplina tiene un léxico propio que le permite entender conceptos de manera universal. Es por eso que le sugerimos emplear términos estandarizados en bases de datos para que su texto se enriquezca académicamente:

- <http://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html>
- <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

#### Actualización de normas ortográficas (RAE 2010)

En las últimas dos décadas la RAE ha iniciado un proceso de revisión y actualización de las normas que rigen el español. Entre los cambios más notables está la nueva ortografía. Le recomendamos revisar los siguientes enlaces:

- <http://www.fundeu.es/wpcontent/uploads/2013/01/FundeuNovedadesOrtografia.pdf>
- <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>
- <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>

#### Después de la aceptación

##### Uso de un identificador digital de objeto

El identificador digital de objeto (DOI) puede utilizarse para citar y enlazar documentos electrónicos. Un DOI es una cadena única de caracteres alfanuméricos que el editor asigna a un documento tras la publicación electrónica inicial. El DOI asignado nunca se modifica. Por lo tanto, es un medio perfecto para citar un documento,

en concreto artículos «en prensa», porque aún no han recibido toda su información bibliográfica. Ejemplo de un DOI bien escrito (en formato de URL; este caso es el de un artículo de la revista *Physics Letters B*): <http://dx.doi.org/10.1016/j.physletb.2010.09.059>

Cuando se utiliza un DOI para crear enlaces a documentos en la web, se garantiza que este nunca cambiará.

##### Pruebas

Se enviará un conjunto de pruebas de autor (en archivos PDF) por correo electrónico al autor encargado de la correspondencia (si no disponemos de una dirección de correo electrónico, las pruebas de página se enviarán impresas a la dirección postal) o se proporcionará un enlace en el mensaje de correo electrónico para que los autores se puedan descargar los archivos. Ahora Elsevier proporciona a los autores pruebas de autor en PDF con posibilidad de hacer anotaciones; para ello, deberá descargarse Adobe Reader versión 9 (o superior), disponible gratis en <http://get.adobe.com/reader>. Con las pruebas se adjuntarán las instrucciones para hacer anotaciones en archivos PDF (también disponibles en línea). Los requisitos del sistema exactos se encuentran en el sitio web de Adobe: <http://www.adobe.com/products/reader/tech-specs.html>.

Si no desea utilizar la función de anotaciones en PDF, puede enumerar las correcciones (incluidas las respuestas del formulario de dudas) y enviarlas a Elsevier por correo electrónico. Enumere las correcciones indicando el número de línea. Si por algún motivo no puede hacerlo así, marque las correcciones y cualquier otro comentario (incluidas las respuestas del formulario de dudas) en una impresión de sus pruebas y envíelas por fax, o escanee las páginas y envíelas por correo electrónico o postal. Utilice estas pruebas solamente para comprobar la composición, la edición, el acabado y la corrección del texto, de las tablas y de las figuras. En esta fase solamente se considerarán cambios significativos en el artículo que fue aceptado para su publicación con el permiso del director. Haremos todo lo posible por publicar su artículo de manera rápida y precisa. Es importante asegurarse de que todas las correcciones se nos envíen de vuelta en una comunicación: compruébelo minuciosamente antes de responder, ya que no podemos garantizar que puedan incorporarse correcciones posteriores. La revisión está completamente a su cargo.

##### Consultas de los autores

Puede hacer el seguimiento de su artículo enviado en <http://www.elsevier.com/trackarticle>. Puede hacer el seguimiento de su artículo aceptado en <http://www.elsevier.com/trackarticle>. También le invitamos a ponerse en contacto con nuestro soporte para clientes a través de <http://support.elsevier.com>.